



## **AUTO DE INSCRIPCIÓN DE LIBROS** No. 065-2017 1200-12-937

## POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LIBRO DE INVENTARIOS DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ANTIGUO BALMORAL

La Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Fusagasugá, en uso de las facultades legales contenidas en la Ley 537 de 1999, Ley 743 del 5 Junio del 2002, Decreto Reglamentario 2350 del 2003, Decreto reglamentario 890 de 2008 y en especial el Decreto 568 de 1998 proferido por el Ministerio del Interior, Decreto Municipal 332 de 1 de octubre de 2001, de delegación y demás decretos vigentes:

## CONSIDERANDO:

Que la Junta de Acción Comunal del Barrio Antiguo Balmoral de Fusagasugá con personería jurídica 478 del 25 Julio de 1972, envió a la Secretaría de Gobierno un (1) libro nuevo de doscientos (200) folios para utilizarse en libro de inventarios por lo que se requiere sea registrado y sellado.

El Artículo 57 de la Ley 743 de 2002 y el Artículo 27 del Decreto reglamentario 2350 de 2003 establece que los Libros de Registro y Control, deben ser registrados por las organizaciones comunales, en las respectivas entidades de inspección, control y vigilancia.

Que la Secretaría de Gobierno en ejercicio de su función de inspección, vigilancia y control, debe proceder para garantizar el buen y normal funcionamiento de los Organismos de Acción Comunal del Municipio.

En virtud de lo anteriormente expuesto la Secretaria de Gobierno,

## RESUELVE

- 1. Registrar el respectivo libro de inventarios de la Junta de Acción Comunal del Barrio Antiguo Balmoral el cual consta de un libro nuevo de doscientos (200) folios iniciando con el número uno (1).
- 2. Hacer devolución del libro debidamente Registrado y Sellado, al Presidente de la Junta Acción Comunal del Barrio Antiguo Balmoral por medio del presente Auto.

lps catorge (14) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017) Dado en Fusagasugá a

Atentamente.

JUANA VALDEBLANQUEZ MATAMOROS

Director de Participación y Asuntos Locales

GESTION DOCUMENTAL

Original Destinatario

Archivo sistematizado \Documents\DOCUMENTOS SECRETARIA DE GOBIERNO- TRAMITES JAC

Series: Autos Libros 2017

Subseries: Junta de Acción Comunal

Elaboro: María Paula Arango/Dirección de Participación y Asuntos Locales Proyecto: María Paula Arango/ Dirección de Participación y Asuntos Locales

Wear 17 27-11-10-08 a tora 10-08 a